

MEIER CONTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados MEIER CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Prorroga, Modificación Art. 3º, Expte. Nº 931 Año 2.013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Hugo Carlos Meier, D.N.I. Nº 17.728.375 y Silvia Beatriz Fernández, D.N.I. Nº 20.149.256, domiciliados en calle Gaboto Nº 1540 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; en contrato de fecha 24 (veinticuatro) de julio del año 2.013, han resuelto lo siguiente:

MEIER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Prorroga. Modificación Art. 3º

Fecha del Contrato: 24 de julio del año 2.013.

Plazo de Duración: 20 (veinte) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 07 de Agosto 2.013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 206169 Ago. 14

AGRO CEVERINI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados AGRO CEVERINI S.R.L. s/Constitución, Expte. Nº 1782/13, se dispone la constitución de la siguiente sociedad:

1) Socios: Alberto José Ceverini, de apellido materno Giomo, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Lidia Isabel Beltramo, productor agropecuario, L.E. Nº 6.184.632, C.U.I.T. Nº 20-06184632-9, nacido el 23 de junio de 1947; Ezequiel Alberto Ceverini, de apellido materno Beltramo, argentino, mayor de edad, soltero, contratista rural, D.N.I. Nº 33.364.417, C.U.I.T. Nº 20-33364417-8, nacido el 21 de enero de 1988 Mauricio Luis Ceverini, de apellido materno Beltramo, argentino, mayor de edad, soltero, contratista rural, D.N.I. Nº 31.384.963, C.U.I.T. Nº 20-31384963-6, nacido el 10 de mayo de 1985, todos con domicilio en Campo Santa María, lote A6 del plano Nº 53095/1967 Polígono PD Parcela 00088, zona rural de la ciudad de Cañada de Gómez, y Juan Carlos Omar Ceverini, de apellido materno Giomo, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Noemí María Ugulinelli, productor agropecuario, L.E. Nº 7.709.335, C.U.I.T. Nº 20-07709335-5, nacido el día 3 de diciembre de 1949, con domicilio en calle Garibaldi Nº 816 de la ciudad de Cañada de Gómez.-

2) Fecha del documento: 24 de junio de 2013.

3) Razón social o denominación de la sociedad: AGRO CEVERINI S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Garibaldi 816 de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el arrendamiento y/o explotación de inmuebles y/o predios rurales, con los siguientes rubros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; labores de granja; avicultura y apicultura, b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, incluyendo la prestación de servicios agrícolas de todo tipo. c) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos y ferias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines.

6) Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 300 cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de los Sres. Alberto José Ceverini y Ezequiel Alberto Ceverini a

quienes se designó gerentes. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.-

\$ 125,40 206060 Ago. 14

COLIBRI SERVIAGRO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución de fecha 26 de Julio de 2.013.

1) Integrantes de la Sociedad: Gustavo Ariel Santarelli, D.N.I. N° 23.807.057, C.U.I.T. N° 20-23807057-1, argentino, nacido el 1 de Febrero de 1974, apellido materno Admela, comerciante, casado en primeras nupcias con Gabriela Elizabeth Pérez, domiciliado en Moreno No 1.653, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y la señora Gabriela Elizabeth Pérez, D.N.I. N° 23.744.868, C.U.I.T. N° 27-23744868-0, argentina, nacida el 9 de Diciembre de 1.975, apellido materno Di Valentín, ama de casa, casada en primeras, nupcias con Gustavo Ariel Santarelli, domiciliada en Moreno N° 1.653, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 28 de Junio de 2.013.

3) Denominación de la Sociedad: COLIBRI SERVIAGRO S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Moreno N° 1653 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar, por cuenta y orden de terceros, con maquinarias y mano de obra propias y/o de terceros, todos los trabajos relacionados con el agro que van desde la preparación del suelo, siembra, laboreo, fumigación, riego y cosecha de cereales, oleaginosas, leguminosas y forrajeras, pudiendo percibir en cancelación por sus servicios, un porcentual en especies, de lo cosechado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidas por las Leyes o por este Contrato.

6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Trescientos Mil pesos (\$ 300.000) dividido en Treinta Mil (30.000) cuotas de Capital de Diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma y proporción: Gustavo Ariel Santarelli suscribe Veintiocho Mil Quinientas (28.500) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, por un total de Doscientos Ochenta y Cinco Mil pesos (\$ 285.000) en proporción del Noventa y cinco por ciento (95%) del total del Capital Social, integrando en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representan Setenta y Un Mil Doscientos Cincuenta pesos (\$ 71.250) y Gabriela Elizabeth Pérez suscribe Un Mil Quinientas (1.500) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, por un total de Quince Mil pesos (\$ 15.000) en proporción del Cinco por ciento (5%) del total del Capital Social, integrando en este acto, en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) que representan Tres Mil Setecientos Cincuenta pesos (\$ 3.750). Ambos socios deberán integrar el restante Setenta y Cinco por ciento (75%) del Capital suscrito, que representa Doscientos Veinticinco Mil pesos (\$ 225.000), dentro de los dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

8) Organo de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo del señor Gustavo Ariel Santarelli, D.N.I. N° 23.807.057, quien reviste el cargo de Socio-Gerente. La fiscalización será ejercida por todos los socios.

9) Representación Legal: Estará a cargo del Socio-Gerente.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Octubre de cada año.

11) Cesión de Cuotas: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los demás socios.- En caso negativo, el socio vendedor podrá ofrecerlas a terceros.- Las transferencias de cuotas a terceros se regirán por lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550.

Venado Tuerto, 8 de Agosto de 2.013.-

\$ 209,90 206179 Ago. 14

GENTE DE VENADO S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Mediante resolución del 24 de julio de 2013 del R.P.C de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María C. Rosso, secretaria de la Dra. María J. Petracco se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por resolución de asamblea unánime de asamblea y reunión del directorio celebradas el 15/09/2012 ha sido electos por tres ejercicios los miembros del directorio:

Presidente: Jorgelina Elba Lambertucci, argentina, D.N.I. 11.124.238, nacida el 27 de enero de 1954, casada en primeras nupcias con Luis Enrique Paolini, comerciante fijando domicilio en Club de campo La Cheltonia Ruta Nac. 8 km. 371.5 de Venado Tuerto con C.U.I.T. 27-11124238-6.

Director Suplente: Luis Pedro Paolini, D.N.I. 31.707.488, nacido el 2 de mayo de 1985, soltero, comerciante, fijando domicilio en Club de campo La Cheltonia Ruta 8 Km. 371.5 de Venado Tuerto con C.U.I.T. 20-31707488-4.

\$ 45 206115 Ago. 14

AGRO TAJAMAR S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

Mediante resolución del 1 de agosto de 2013 del R.P.C. de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María C. Rosso, secretaria de la Dra. María J. Petracco se ha dispuesto la siguiente publicación.

Por resolución unánime de Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebrada el 30 de mayo de 2013 se han elegido directores con mandato por tres ejercicios a:

Presidente: Román Luis Paolini Mangione D.N.I. 29.113.448 C.U.I.T. 20-29113448-4 argentino, ingeniero agrónomo, soltero, nacido el 25/02/1982 y fija domicilio en Castelli 846 Venado Tuerto.

Suplente: Esteban Salvador Paolini Mangione, D.N.I. 27.725.275 C.U.I.T. 23-27725275-9, argentino, ingeniero agrónomo, soltero nacido el 24/11/1979 y fija domicilio en Castelli 846 Venado Tuerto.

\$ 45 206117 Ago. 14

LACTEOS ELORTONDO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Juez de 1ª. Instancia Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos: Lácteos Elortondo S.R.L. s/Modificación Cláusula Sexta, (Expte. N° 385/2013) mediante resolución de fecha 01 de Agosto de 2.013, se ha dispuesto la publicación del siguiente Edicto: Los socios expresan que el artículo sexto quedará redactado de la siguiente forma a saber: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios lo no de la sociedad. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente, según corresponda, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. El designado Gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto N° 5965/63 artículo 9; con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En este acto se designa

socio-gerente al Sr. Domingo Ernesto Martínez, quien asume el cargo por el término de duración del presente contrato.

\$ 45 206083 Ago. 14

ZADE Ingeniería & Arquitectura

S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de fecha 26/07/2013 emanada del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se procede a realizar la siguiente publicación de edicto por constitución de sociedad:

1) Integrantes de la Sociedad: Rubén Omar Zanini, de nacionalidad argentino, nacido el 3 de abril de 1958, de profesión Ingeniero Civil, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Mangialardi, con domicilio en calle Ituzaingó Nº 1232 de la ciudad de Firmat, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.037.047, C.U.I.T. 20-12037047-3, el Sr. Darío Hugo Zanini de nacionalidad argentino, nacido el 24 de agosto de 1960, de profesión arquitecto, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Benedetti, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 146 de la ciudad de Firmat, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.781.291, C.U.I.T. 20-13781291-7 y el Sr. Horacio Antonio Destito, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de octubre de 1959, de profesión Ingeniero Civil, de estado civil divorciado según resolución Nº 289 de fecha 23 de mayo de 2001 del Tribunal Colegiado de Familia de 3º Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio Gálvez Nº 1526 de la ciudad de Rosario, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.692.111, C.U.I.T. 20-13692111-9.

2) Fecha del Instrumento: 1º de julio del 2013.

3) Denominación: ZADE arquitectura & Ingeniería S.R.L.

4) Domicilio: calle Buenos Aires Nº 184 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto proyectar, dirigir, administrar y/o ejecutar la construcción de edificios de departamentos en propiedad horizontal, casas, planes colectivos de viviendas, obras públicas y edificios destinados a empresas públicas o privadas. Todo ello actuando por cuenta propia o de terceros. Así mismo podrá actuar como fiduciario en fideicomisos de construcción inmobiliarios. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de Duración: cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) divididos en doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos mil (\$ 1000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rubén Omar Zanini suscribe (75) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) que integra: la suma de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea, la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil (\$ 56.000) también en dinero en efectivo dentro de los doce (12) meses de la fecha del presente contrato; Darío Hugo Zanini suscribe (75) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) que integra: la suma de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea, la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil (\$ 56.000) también en dinero en efectivo dentro de los doce (12) meses de la fecha del presente contrato y Horacio Antonio Destito suscribe (100) cuotas de capital, o sea, la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.0000) que integra: la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea, la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) también en dinero en efectivo dentro de los doce(12) meses de la fecha del presente contrato.

8) Administración y Representación: Estará a cargo del Sr. Darío Hugo Zanini. A tal fin usara su propia firma con el aditamento de socio-gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: el día 31 de marzo de cada año.

\$ 140 206164 Ago. 14
